



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE MAYO DE 2024



Vinculan a procedimiento a feminicida de Puerto Peñasco

Por Aarón Araiza

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Rafael Acuña Griego, informó que vincularon a proceso a Iván Ernesto "N", sujeto acusado de asesinar a su pareja y a sus hijos en Puerto Peñasco, Sonora.

El representante del Poder Judicial aclaró que serán cuatro meses para el desahogo de pruebas y posteriormente podrían dictarle sentencia.



"Implica que se va seguir un procedimiento en su contra para determinar si es culpable o es inocente y reunido el rito procesal, los trámites, se va fijar una audiencia para determinar si es culpable o es inocente, y si es culpable, se le aplicará una sanción", externó.

El presunto feminicida privó de la vida al hijo de su pareja, quien fue encontrado muerto en unas vías de tren.

Lo vinculan a proceso acusado de matar a familia

Por Jesús Alberto Maytorena

Fue vinculado a procedimiento el hombre de Puerto Peñasco que presuntamente mató a dos niños y a su pareja sentimental, informó el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Rafael Acuña Griego.

El funcionario mencionó que Iván Ernesto N., el acusado, se encuentra en prisión preventiva debido a la índole de los delitos en los que está involucrado.

"El día de ayer (miércoles) se celebró la audiencia de vinculación y fue vinculado a procedimiento esta persona por los delitos de homicidio en perjuicio de un menor de edad y también por el delito de feminicidio", comentó.

De acuerdo con el titular de la Suprema Corte, se abrió un periodo de cuatro meses para efecto de que el Ministerio Público realice las investigaciones del caso y una vez terminado, se va a determinar la celebración de una audiencia para desahogar las pruebas recabadas durante dicho periodo.

Acuña Griego aseguró que Iván Ernesto N. no saldrá en libertad a menos que una autoridad federal le conceda algún amparo, sin embargo el fiscal del Estado, Gustavo Salas Chávez, señaló que solicitará la pena máxima para el acusado.

Iván Ernesto N. es acusado de asesinar a los dos niños con los que vivía en Puerto Peñasco, así como a la madre de estos, además de intentar deshacerse de los cadáveres de los tres, y fue capturado al Sur de la entidad.

EL IMPARCIAL, SECCIÓN SONORA, PAG.: 9, VIERNES 24 DE MAYO DE 2024

Vinculan a proceso a Iván Ernesto “N” por infanticidio y feminicidio en Puerto Peñasco

El juez establece un periodo de cuatro meses para la investigación complementaria, tras los cuales se podría fijar una fecha para la audiencia. De ser declarado culpable, el acusado enfrentará una sentencia condenatoria severa.

Por Ángel Lozano

La tarde del miércoles, Iván Ernesto “N” fue vinculado a proceso por los delitos de infanticidio en dos ocasiones y feminicidio, según informó Rafael Acuña Griego, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Estos crímenes se registraron en Puerto Peñasco, Sonora.

Durante la audiencia de vinculación, el juez determinó un periodo de cuatro meses para la investigación complementaria, permitiendo que tanto el Ministerio Público como la defensa recaben y presenten más pruebas.



Rafael Acuña Griego, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado señaló:

“Cuatro meses para que ellos hagan la investigación, tanto el Ministerio Público, es una investigación complementaria donde quizás van a recabar pruebas ambas partes para posteriormente desahogarla, en cuatro meses, inclusive pudieran pedir una prórroga, pero por lo pronto ya está fijado, normalmente en los cuatro meses se fija fecha para la audiencia.”

También destacó que, debido a la gravedad de los delitos imputados, si Iván Ernesto “N” es declarado culpable, podría enfrentar una sentencia condenatoria severa.

Rafael Acuña Griego también comentó:

“Yo quisiera tratar muy por encima eso porque recuerden ustedes que no se ha declarado culpable esta persona, hasta el momento que a esta persona se le declare culpable pues si se le aplicarían penas que son muy altas por feminicidio y por homicidio calificado pues son penas sumamente altas.”

Iván Ernesto “N” fue detenido el sábado pasado en Huatabampo tras una orden de aprehensión emitida por un juez de Puerto Peñasco. Es acusado del presunto homicidio de Irlanda Rocío “N” y sus dos hijos menores, de 4 y 10 años.

Vinculan a proceso a presunto feminicida y multihomicida de Puerto Peñasco

El representante del Poder Judicial aclaró que serán cuatro meses para el desahogo de pruebas y posteriormente podrían dictarle sentencia.

Por Antonio López Moreno

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) Rafael Acuña Griego, informó que vincularon a proceso a Iván Ernesto "N", sujeto acusado de asesinar a su pareja y a sus hijos en Puerto Peñasco, Sonora.

En declaraciones a la prensa, el representante del Poder Judicial aclaró que serán cuatro meses para el desahogo de pruebas y posteriormente podrían dictarle sentencia.

"Implica que se va seguir un procedimiento en su contra para determinar si es culpable o es inocente y reunido el rito procesal, los trámites, se va fijar una audiencia para determinar si es culpable o es inocente, y si es culpable, se le aplicará una sanción", dijo.

De acuerdo con las versiones oficiales, el presunto multihomicida y feminicida, privó de la vida al hijo de su pareja, quien fue encontrado muerto en unas vías de tren.

Posteriormente, el cuerpo de su mujer junto con el de su hija aparecieron sin signos vitales y con señales de violencia en un domicilio.

Tras cometer los crímenes, huyó al municipio de Huatabampo donde finalmente fue detenido por fuerzas del orden.

